ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración Municipal de La Unión Antioquia, se puede evidenciar que no se cuenta con personal profesional o de apoyo a la gestión, disponible e idóneo para **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MONITORIA DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE EN LOS GRUPOS DE CHUSCALITO, PANTALIO Y EDDAD DE ORO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y GRUPOS DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3°del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente certificado se expide para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a los (23) días del mes de Julio del 2026

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos